



Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela

*Nuevos marcos de actuación y agendas para la
concertación social (2012-2016)*

ESTADO ANZOÁTEGUI

Pedro Montilla
Gladys Rodríguez



Enero 2014

Este informe forma parte del proyecto que se ejecuta en el marco del programa AUTORIDADES LOCALES EN VENEZUELA, referida al área específica de Agentes No-Estatales, de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela a partir de 2011. Uno de sus objetivos fundamentales es “fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales como una condición previa para una sociedad más equitativa, abierta y democrática a través del apoyo a sus ‘propias iniciativas’”.

Coordinación

INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS (INVESP)

Asociación sin fines de lucro que desde 1986 apunta a promover y desarrollar la investigación científica en el campo de las relaciones internacionales así como de la ciencia social y política, con el fin de contribuir a la formalización e implementación de políticas en el ámbito nacional e internacional. Es un centro de investigación autónomo e independiente que actualmente desarrolla programas en las áreas de: gobernabilidad democrática y sociedad civil, ecología política, integración y relaciones internacionales así como seguridad y prevención de conflictos.

Socios

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDISUC)

Asociación civil sin fines de lucro, que actualmente tiene el objetivo central de fortalecer las organizaciones de base tanto en el estado Sucre como en otras entidades del Oriente del país. Ha desarrollado un conjunto de proyectos que apuntan hacia la formación de líderes comunitarios desde un enfoque de derechos y participación democrática. Asimismo, ha adelantado diagnósticos y sistematizado información que da cuenta de los avances alcanzados por iniciativas de desarrollo comunitarios. Con la finalidad de fortalecer la incidencia en el desarrollo local y en políticas públicas sectoriales ha puesto en práctica la promoción de capacidades de emprendimiento, de consolidación de Consejos Comunales y en la construcción de agendas sociales.

CATEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS “MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO”

Desde hace 25 años desarrolla actividades en el estado Mérida y en el Occidente del país. Uno de sus ejes fundamentales de trabajo es el fortalecimiento del liderazgo democrático con la finalidad de desarrollar capacidades en la multiplicación de conocimientos y destrezas en comunidades y con organizaciones sociales, con un enfoque de Derechos Humanos y Cultura de Paz. Actualmente, una de sus principales áreas de trabajo es con jóvenes en función de los cual ejecutan iniciativas para fortalecer la ciudadanía. A esto se suman proyectos orientados a fomentar Territorios de Paz y Mediación Comunitaria, con la finalidad de contribuir a la disminución de los índices de violencia

Este documento ha sido realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido y las ideas que en él se expresan son responsabilidad exclusiva de **INVESP** y el **CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDISUC)** en modo alguno refleja ni compromete la posición de la Unión Europea.

ÍNDICE	
RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	6
ANÁLISIS DE RESULTADOS	9
1. Cultura Cívica, Democrática y Relación con el Estado	9
2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	12
3. Espacios para la Construcción de una Agenda de Diálogo	18
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	23
ANEXO I: DEFINICIONES CONCEPTUALES BASE	25
ANEXO II: DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES	29
ANEXO III: ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	31

RESUMEN EJECUTIVO

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (en lo sucesivo, Cátedra de la Paz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolana así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Este informe presenta los resultados de la primera etapa de esta iniciativa centrada en la identificar de las percepciones de representantes de diversas OSC respecto a tres temas: 1) cultura cívica, democrática y relación con el Estado; 2) participación ciudadana y rendición de cuentas; y 3) espacios para la construcción de una agenda de diálogo con otros actores sociales y con partidos políticos.

Respecto a la dimensión de cultura cívica, democrática y relación con el Estado, los resultados que arrojan las encuestas realizadas a diferentes organizaciones de la sociedad civil, actores claves para la democracia, ponen de manifiesto que la mayoría apoya a la democracia como el mejor sistema político, considerando que no puede entenderse solamente como una forma de gobierno en la cual la ciudadanía elige periódicamente a sus gobernantes a través del voto. La democracia es una forma de vida en la cual se estima que las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afecten su vida cotidiana. Adicionalmente, es un sistema político que define una forma de gobierno que asegura la igualdad de oportunidades y tiene como pilares centrales una organización plural y descentralizada.

Estas percepciones de cultura cívica y democrática contrastan en la relación con el Estado. En función de la actual situación de Venezuela, se evidenciaron también porcentajes de

respuestas muy desalentadoras frente a la independencia de los poderes públicos y la separación de poderes, la igualdad del ciudadano ante la ley y la subordinación del poder militar al poder civil.

En relación a la segunda dimensión de participación ciudadana y rendición de cuentas, destaca cómo al preguntar por el ámbito en el cual se percibe que la democracia funciona mejor, en las respuestas obtenidas aparece como peor valorado el regional, con igual puntuación se registran el nacional y el municipal, pero surge el escenario comunitario como el mejor valorado. Este resultado es consistente con las respuestas obtenidas en relación con el grado de satisfacción con el sistema y democrático y con lo que sería una de sus manifestaciones en la práctica: la rendición de cuentas.

La tercera dimensión que indagó sobre la posibilidad de construcción de agendas de diálogo entre las OSC participantes y otros actores sociales así como partidos políticos, los resultados indican que existe una tendencia mayoritaria, por parte de las OSC que participaron en esta iniciativa, de adelantar diálogos con estos actores. En este sentido, existe una posición importante al acoger los valores democráticos y una visión orientada hacia adelantar mecanismos para la gobernabilidad democrática desde las OSC

En el caso específico del estado Anzoátegui, la agenda propuesta por los participantes se desarrolla alrededor de dos ejes, que pueden plantearse como transversales. En primer término, los tres temas propuestos como prioritarios por los participantes en las encuestas: la inseguridad, el transporte urbano y la contaminación ambiental. En segundo lugar, los aspectos más asociados a los retos presentes para una gobernabilidad democrática entre los que se repitió la inseguridad y se añadieron el desempleo y la falta de vivienda.

INTRODUCCIÓN

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

Experiencias previas en el contexto nacional y en el internacional han señalado la importancia que tienen los espacios locales para fomentar encuentros entre distintos actores, mostrando resultados positivos en el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de políticas públicas que benefician a las comunidades. De ahí que para la construcción de una sociedad democrática, con niveles crecientes de gobernabilidad democrática y de poder al servicio de la gente, se requiere profundizar en la definición y caracterización de ese cuerpo social, sus potencialidades y limitaciones. También identificar los contenidos específicos de las agendas que sectorialmente se están manejando en el país y cómo fomentar un diálogo entre los distintos actores desde una perspectiva de país, conectadas desde las propias bases comunitarias.

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolanas así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Para ello se plantea alcanzar 4 resultados fundamentales:

1. Un mayor conocimiento sobre las tendencias y dinámicas de las OSC en 7 regiones del país¹, a través de un diagnóstico que analizará sus principales tendencias en el contexto latinoamericano, lo cual permitirá también un mayor acercamiento entre las organizaciones en cada una de estas regiones.
2. La sistematización de las agendas temáticas propias de las redes sectoriales, organizaciones sociales y partidos políticos en las 7 regiones, con la finalidad establecer posibles puntos de encuentro.

¹ Región Capital y los estados Anzoátegui, Lara, Mérida, Monagas, Sucre y Zulia.

3. El desarrollo de espacios de intercambio y diálogo con el propósito de identificar coincidencias temáticas en sus agendas para producir acuerdos que permitan definir líneas de acción comunes para la promoción de políticas públicas en áreas consideradas como prioritarias.
4. Difusión de la experiencia y contenidos en todas sus etapas para que puedan contribuir en el futuro, como ejemplo de buenas prácticas, a otros diálogos entre OSC y partidos políticos tanto en Venezuela como en el contexto latinoamericano.

A tal fin, se llevó a cabo la operacionalización de cuatro conceptos considerados como fundamentales para el estudio. En primer lugar, lo que se comprende como democracia y estado democrático, incluyendo sus características, con especial atención al Estado Social de Derecho así como a la democracia participativa. En segundo término, la definición de gobernabilidad democrática. En función de estos dos conceptos también se consideró fundamental examinar las características de una cultura democrática, ya que para participar activamente en la construcción de la democracia y de una gobernabilidad democrática, es fundamental contar con ciudadanos que partan de una cultura democrática. Por último, también se aborda el tema de la sociedad civil y las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo básico de mejorar las relaciones entre las distintas OSC así como entre éstas y los partidos políticos, para que se generen espacios de diálogo en los cuales puedan no solamente conocer sus diversas agendas sino también establecer puntos de acuerdo sobre los temas más importantes y adelantar propuestas conjuntas en torno a políticas públicas en determinadas áreas.

ETAPAS DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (Ciberpaz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

En términos generales, el proyecto definió 8 tipos de organizaciones que serían entrevistadas y que participarían también en el grupo focal, a saber: movimiento estudiantil, sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales (ONG), consejos comunales, cooperativas, asociaciones de campesinos e iglesias, de acuerdo a su peso específico en cada estado y en la Región Capital. La muestra seleccionada para el estado Anzoátegui y los seis estados fue de 100 casos con una cuota mínima de 12 OSC entrevistas y una máxima de 19 que variaron según el peso poblacional de cada región en estudio.

El presente informe tiene como objetivo central presentar los resultados del diagnóstico efectuado sobre las principales características de las OSC en el Estado Anzoátegui. Se utilizó una muestra dirigida, no probabilística, que supone un procedimiento de selección informal utilizada en investigaciones cuantitativas y cualitativas.

Se elaboró un cuestionario que guio las entrevistas efectuadas a representantes de organizaciones de la sociedad civil y que también orientaron los debates efectuados con un grupo focal en el cual participaron 14 organizaciones. En el caso concreto del estado Anzoátegui, los grupos encuestados, operando tanto en el sector privado como en el público y en ambos sectores, se pudieron distribuir –por tipo de organización– de la siguiente manera

Ong	31,00%
Consejos comunales	19,00%
Sindicatos	14,00%
Asociaciones empresariales	6,00%
Iglesia o grupos religiosos	6,55%
Estudiantes	6,00%
Cooperativas	6,00%
Otros	14,00%

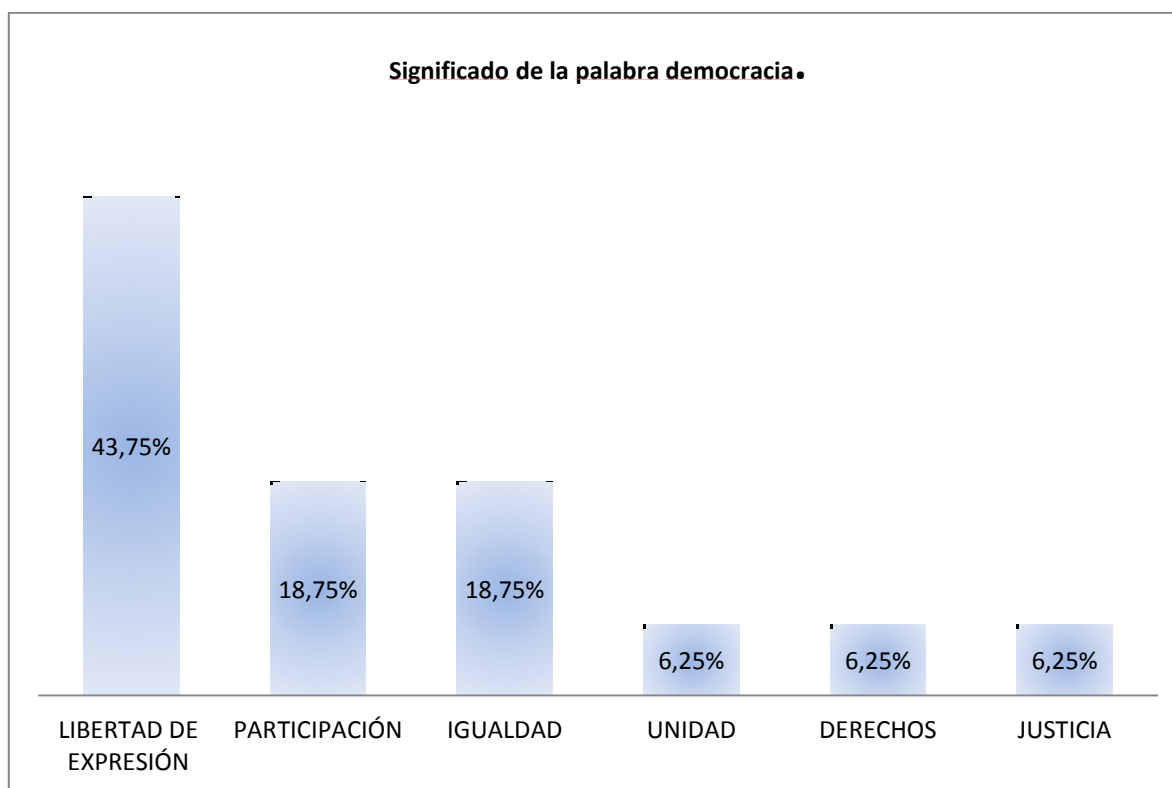
De éstas, poco más de 27% se definieron como organizaciones intermedias o de segundo nivel, mientras que 73% consideraron que su ámbito de acción era en organizaciones de base. Al interrogarles acerca de sus ámbitos de actuación, 41% señalaron que desarrollan acciones tanto en el ámbito público como en el privado, mientras que 35% consideraron que actuaban solamente en el primero y 24% en el segundo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS²

1. Cultura cívica, democrática y la relación con el Estado

En términos generales, tanto en las entrevistas como en el grupo focal, la mayoría define la **democracia** como un sistema o forma de gobierno en donde se reconoce, valora y practica la participación del ciudadano y el respeto a los derechos humanos. En las entrevistas el significado de la democracia privilegió la participación, la libertad de expresión, el respeto a las minorías y la unidad.

Cuadro 1



En el caso del estado Anzoátegui, el 94% de los entrevistados estableció que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno, y el 6% prefiere un gobierno autoritario. Mientras que al interrogarles sobre el tipo de acción que considerarían válida ante una crisis de su organización, 85 % se manifestó a favor de una acción de control centralizada para garantizar el orden.

En relación al funcionamiento actual y grado de satisfacción con el sistema democrático, las entrevistas mostraron una serie de percepciones que no son positivas, ya que 100% considera que existen pocas garantías de igualdad del ciudadano ante la ley. Respecto a la

² En este informe se presenta un resumen de los principales resultados de la información recolectada en el Estado Anzoátegui. La totalidad de los datos están disponibles en www.invesp.org.

subordinación y obediencia del poder militar al poder civil 36% estimó que era poco, mientras que 64% dio una evaluación en los dos niveles más altos. En este tema se ve una polarización importante respecto a la percepción sobre la subordinación y control de los militares por parte de las autoridades civiles.

Cuadro 2

Escala*	En Venezuela se garantiza la Igualdad del ciudadano ante la ley %	Existe subordinación y obediencia del poder militar al poder político %
1	70	9
2	20	18
3	10	9
4	0	9
5	0	55

(*) Escala de evaluación del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 en el mayor nivel.

Igualmente, la evaluación sobre otros aspectos claves de la actuación democrática fueron negativos, ya que 83,34% consideró que el Estado venezolano goza de poca legitimidad de origen, 91% que existe poca igualdad en los procesos electorales y 100% que hay una ausencia o poca independencia de los poderes.

Cuadro 3

Escala*	El estado venezolano goza de legitimidad de origen, basada en elecciones limpias y transparentes, sufragio universal y directo %	Existe igualdad de condiciones en los procesos electorales %
1	50,00	73
2	16,67	9
3	16,67	0
4	16,67	9
5	0	9

(*) Escala de evaluación del 1 al 5 donde 1 es el menor y 5 en el mayor nivel

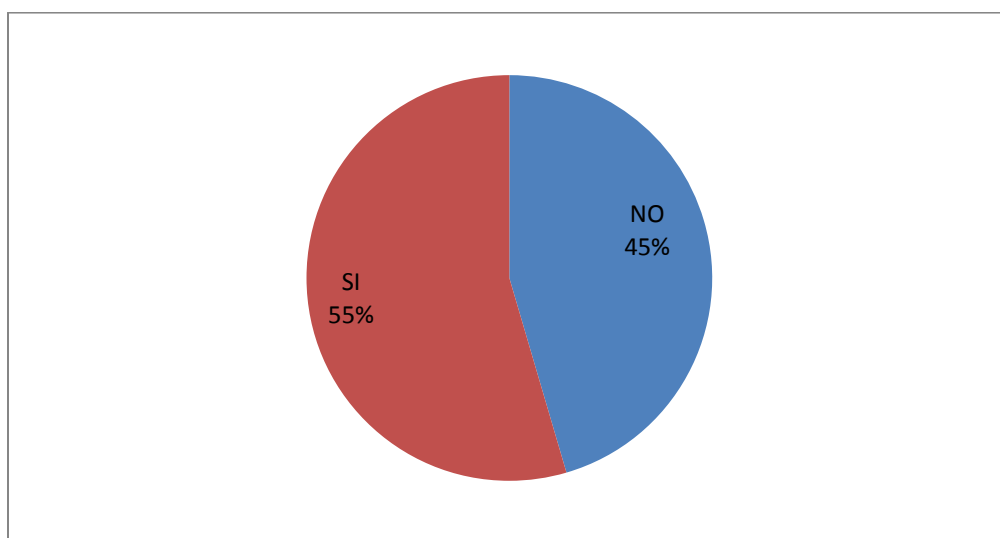
En este sentido, al evaluar si las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país, la diferencia entre los que consideraban que sí se respetan (56,25%) y las que opinan lo opuesta (43,75%) es marcada.

Cuadro 4

Las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país	
No	56,25%
Sí	43,75%

Adicionalmente, se confirmó una percepción prácticamente equilibrada respecto a la legitimidad del actual gobierno:

El Estado Venezolano goza de Legitimidad



También se evaluó la percepción en cuanto a la actuación de los poderes públicos. Como se señaló anteriormente, 100% de los entrevistados evalúan que existe poca independencia de los poderes públicos y que no se respeta la separación de poderes. Preocupante es la evaluación respecto a la medida en la cual diferentes poderes e instituciones cumplen con sus deberes y responsabilidades. Todas las instituciones públicas nacionales (poder judicial, Asamblea Nacional, Ejecutivo Nacional, Fuerza Armada, Milicias) reciben evaluaciones muy negativas que superan en casi todos los casos el 20%. Las instancias gubernamentales regionales y locales también obtienen evaluaciones negativas. La actuación de los Consejos

Comunales también es evaluada negativamente pues 33% considera que no cumplen con sus deberes. La única instancia que es valorada positivamente son las Iglesias con 53%.

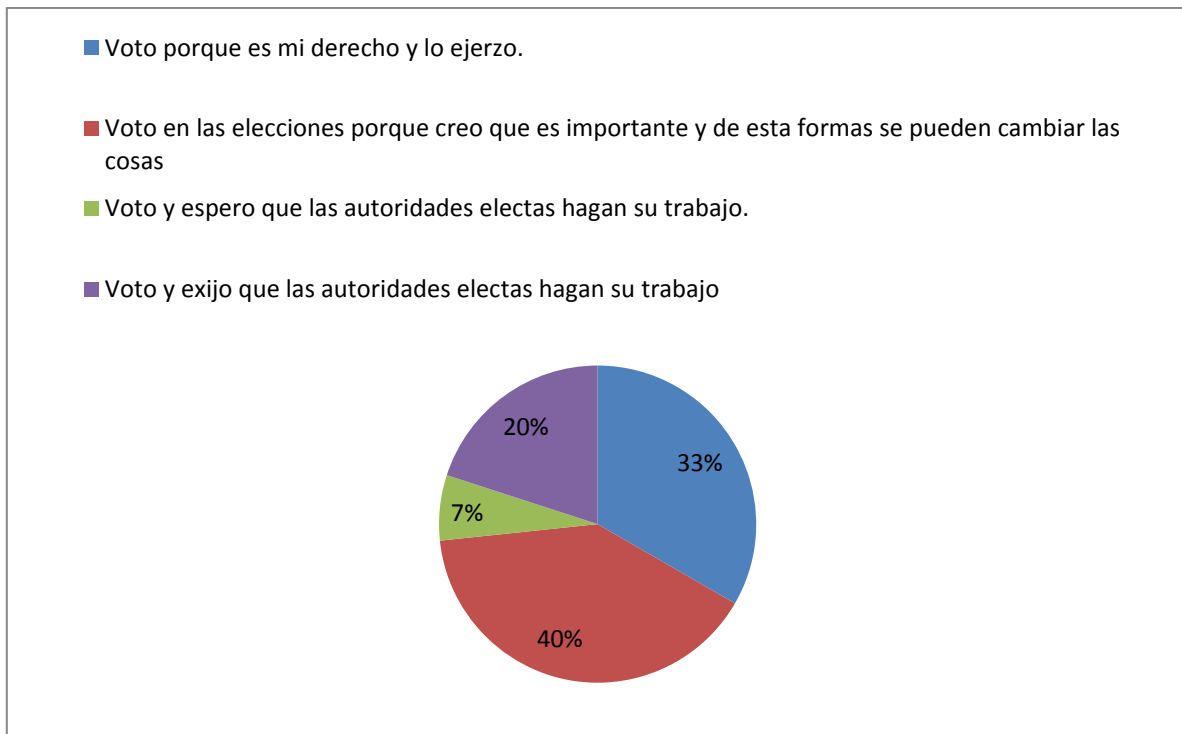
Cuadro 5

	Mucho	Poco	Nada
Sistema de Justicia	0%	73%	27%
Asamblea Nacional	13%	63%	24%
Ejecutivo Nacional	13%	67%	20%
Gobernación	19%	63%	19%
Municipal	19%	50%	31%
Consejos Comunales	20%	47%	33%
Fuerzas Armadas	27%	40%	33%
Milicias	14%	43%	43%
Iglesia	53%	27%	20%

2. Participación ciudadana y rendición de cuentas

En relación a la participación ciudadana en democracia, se dio prioridad a tres derechos fundamentales: libertad de asociación, participación y libertad de expresión:

Existe un reconocimiento importante en cuanto a que el voto es un mecanismo de participación fundamental. Se evalúa como razones fundamentales para votar el hecho que es un derecho y hay que ejercerlo, así como que es un instrumento que permite el cambio al igual que provee el derecho a exigir que las autoridades electas cumplan con su trabajo. En el caso del estado Anzoátegui, la idea que el voto no conduce a cambios no obtuvo puntuación alguna.



Igualmente se valora el trabajo de las organizaciones para promover la participación democrática, señalándose que 66,67% evalúan que las OSC contribuyen mucho a formar ciudadanos democráticos, mientras que el restante 33,33% evalúa que tienen poca incidencia en esta materia.

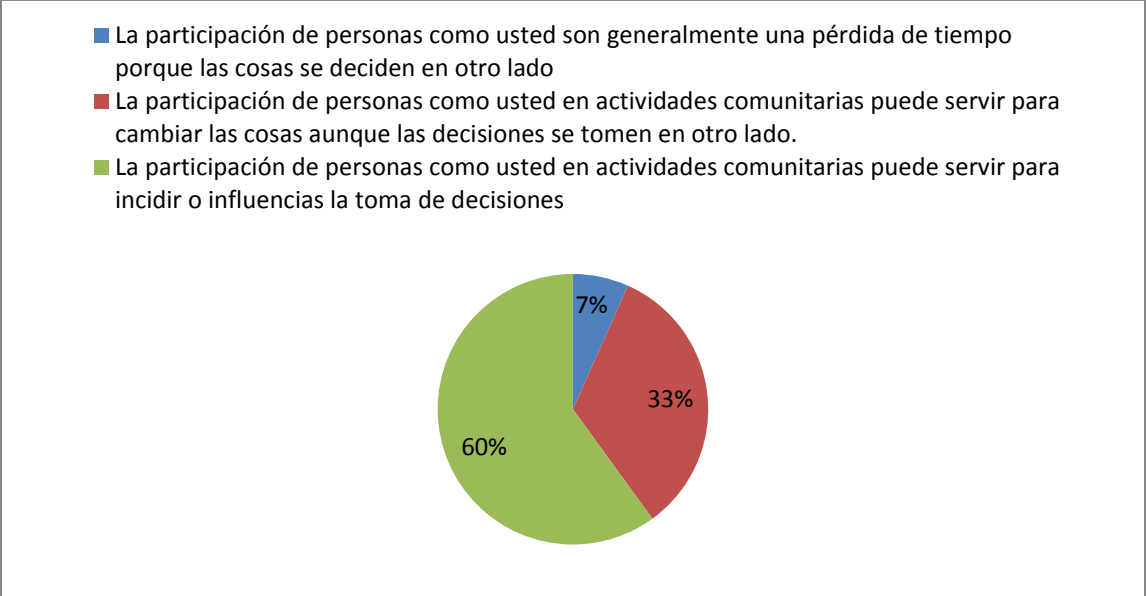
En cuanto al funcionamiento de las relaciones democráticas con las distintas instancias, predominaron las opiniones que señalaron que los espacios fundamentales son el comunitario (23,08%) así como el regional (15,38%) y el nacional (61,54%). Mientras que existe poca valoración con respecto al nivel municipal que no recibe puntuación en el estado Anzoátegui.

En conclusión, la percepción más importante es que la democracia es una forma de vida en la cual las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afectan su vida (31%) frente a 19% que la restringió a elecciones periódicas. El restante 50% evaluó que la democracia es una forma de gobierno que garantiza la igualdad de oportunidades. Sin embargo un 60% considera que para que haya democracia basta con que sean respetados el voto y las libertades públicas. Mientras que un sector (40%) estimó que el bienestar económico y social es un pilar fundamental de la democracia y que no basta solamente con el respeto al voto y las libertades públicas.

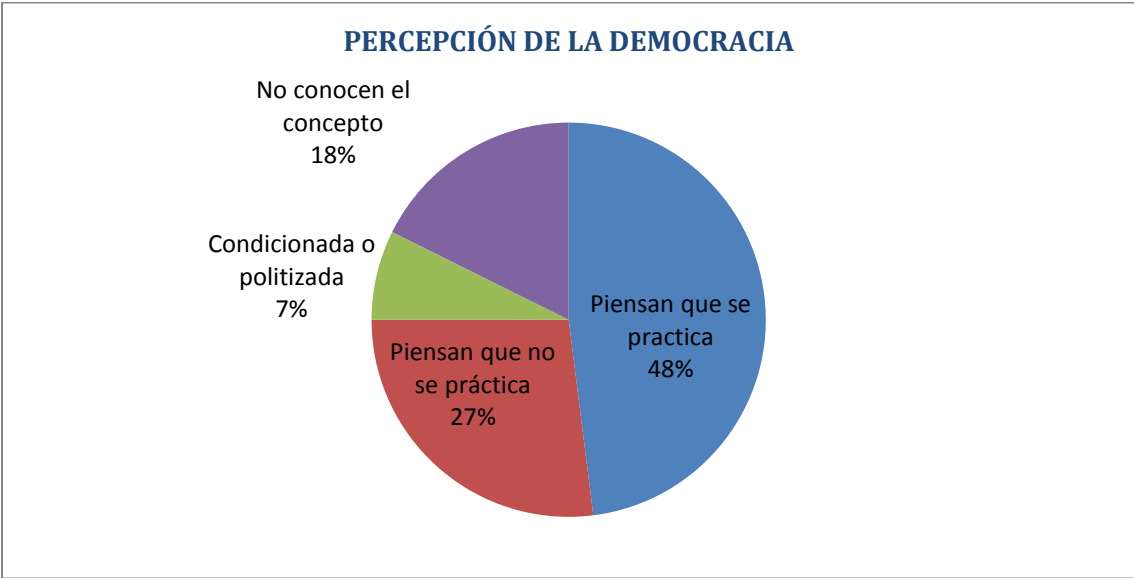
Al identificar los mecanismos o espacios que se conocen que los entes públicos ponen a disposición de los ciudadanos para su participación, predominaron en forma importante los concejos comunales (30,00%), seguidos por cabildos abiertos (20,00%), elecciones (10,00%), Comunas (20,00%), barrio adentro (10,00%) y presupuestos participativo (10,00%). Por lo tanto, puede concluirse que el gobierno nacional ha logrado generalizar el conocimiento

respecto a los concejos comunales y las comunas, lo cual no se traduce necesariamente en el que sean considerados como los únicos mecanismos efectivos de participación.

Se evalúa que los espacios comunitarios son los principales espacios de participación:

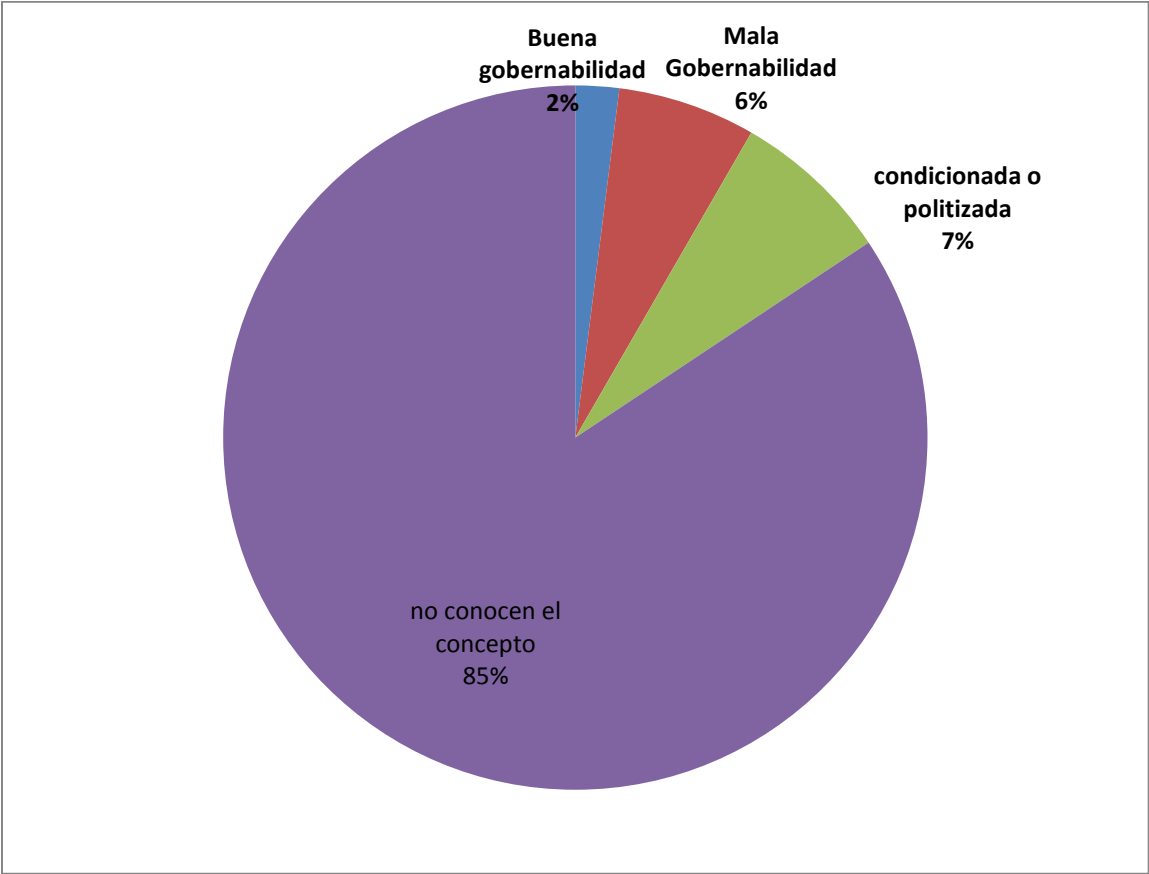


En el grupo focal los participantes en su mayoría manifestaron que existe una práctica constante de la democracia (48,00%), en contra posición con un 27,00%. que afirma que no se practica la democracia, otro grupo (7,00%) considera que la democracia está condicionada y politizada, mientras que un 18% no conoce el concepto de democracia.



En cuanto a la gobernabilidad un alto porcentaje (85,00 %) de los participantes no tiene claridad en el concepto de gobernabilidad, 2,00% dice que contamos con buena gobernabilidad, 6,00% con mala gobernabilidad y 7,00% manifiesta que la gobernabilidad está politizada y condicionada.

PERCEPCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD



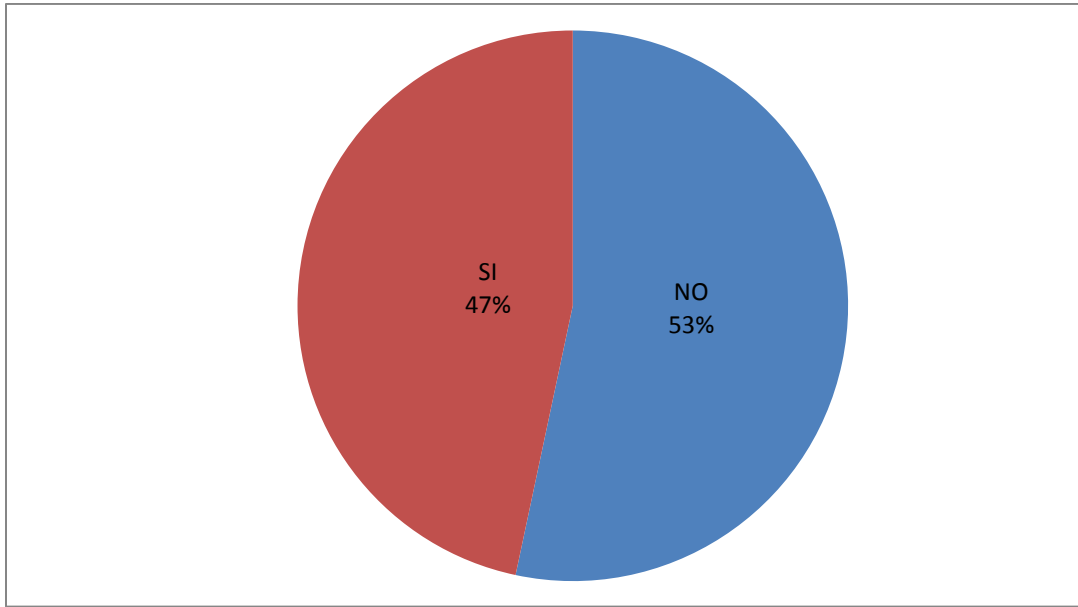
En relación a la participación, el 47,00% considera que hay participación, mientras sólo un 5,00% piensa que no la hay. Sin embargo una 27,00% dice que la participación está condicionada y politizada y además hay un 21,00% que manifiesta no conocer el concepto de participación.



En el grupo focal se encontraron dos sectores claramente identificados, uno ha tenido ha tenido oportunidades de participación en procesos de diálogo (27,00%) mientras que el otro (73,00%) manifiesta no haber tenido la oportunidad de participar en procesos de diálogo.

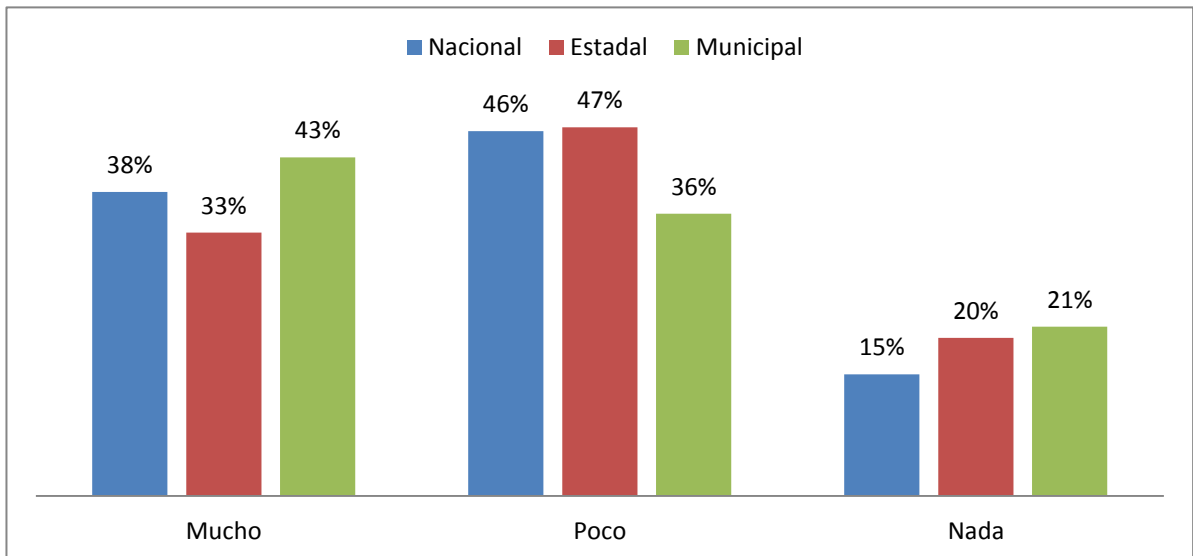


En cuanto a limitaciones para la participación en la definición de políticas públicas, un 47,00% considera que si las tiene mientras un 53,00% piensa que no.



Evaluando su grado de influencia sobre políticas públicas en los ámbitos territoriales específicos (nacional, estado y municipal), los resultados mostraron conclusiones preocupantes pues la mayoría estima que es poco o nada la influencia que se tiene, especialmente en los ámbitos estatales (67%).

¿En qué medida considera usted que las demandas sociales de las ONG, Grupos de interés y consejos comunales influyen en los proyectos y acciones de los entes públicos?



Sin embargo, es distinta la percepción con respecto a la interrelación que se tiene con otros actores sociales ya que la mayoría de las OSC participantes señalaron tener vínculos con otros sectores, como se muestra a continuación:

¿Cómo considera usted que es la relación de su organización con las organizaciones y grupos?

Cuadro 6

	Buena %	Regular %	Mala %	No hay %
Otras ONG's	67	20		13
Partidos Políticos	60	27	7	7
Sector Académico	57	29	0	14
Gremios y Sindicatos	33	53	0	13
Organismos Públicos Nacionales	40	40	0	20
Organismos Públicos Regionales	53	33	0	13
Organismos Públicos Municipales	53	20	7	20
Consejos Comunales	60	20	13	7
Grupos Religiosos	46	31	8	15
Medios de comunicación	62	15	15	8

En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, al evaluar la calidad y disponibilidad de información y percepción sobre transparencia se concluyó que se conocen las regulaciones a la información especialmente en los ámbitos del gobierno nacional así como en los gobiernos municipales y el sector comunal. Predomina el acceso a la información de las mismas OSC

Sin embargo, al constatar el nivel de satisfacción con la información de la cual disponen las OSC, el panorama es muy distinto pues la mayoría declara que existe poco o nada de información disponible sobre sus acciones. Esta ausencia de información se traduce en la poca capacidad de generar propuestas de políticas públicas.

3. Espacios para la construcción de una agenda de diálogo

En el caso del estado Anzoátegui, se priorizaron tres problemas: la inseguridad, el transporte así como la contaminación ambiental.

Esto a diferencia de los resultados nacionales que confirman a la inseguridad como el tema fundamental pero señalan a la educación como el otro aspecto prioritario para una futura agenda de diálogo con otros actores sociales y políticos así como con los diversos entes públicos.

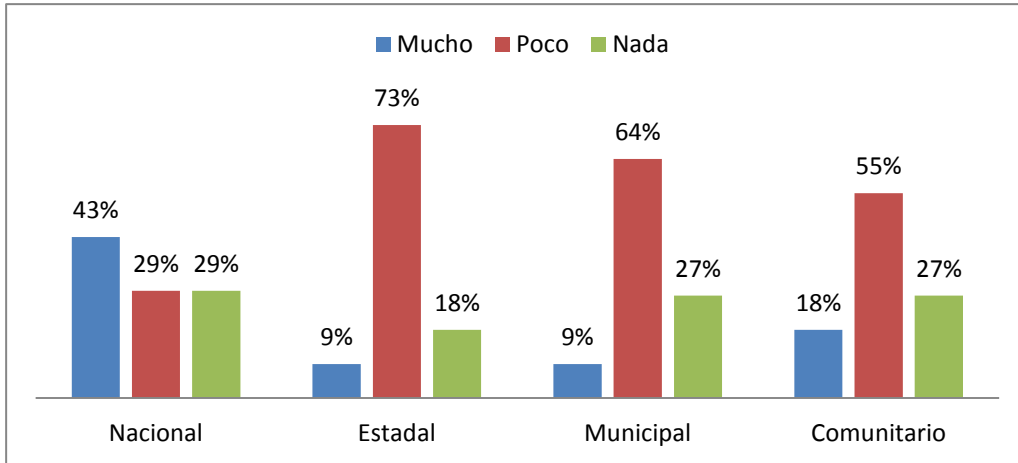
Los resultados de los grupos focales evaluaron y jerarquizaron lo que consideraron como los principales problemas que afectan la gobernabilidad democrática e identificaron una serie de posibles soluciones.

Propuestas de agenda de grupo focal

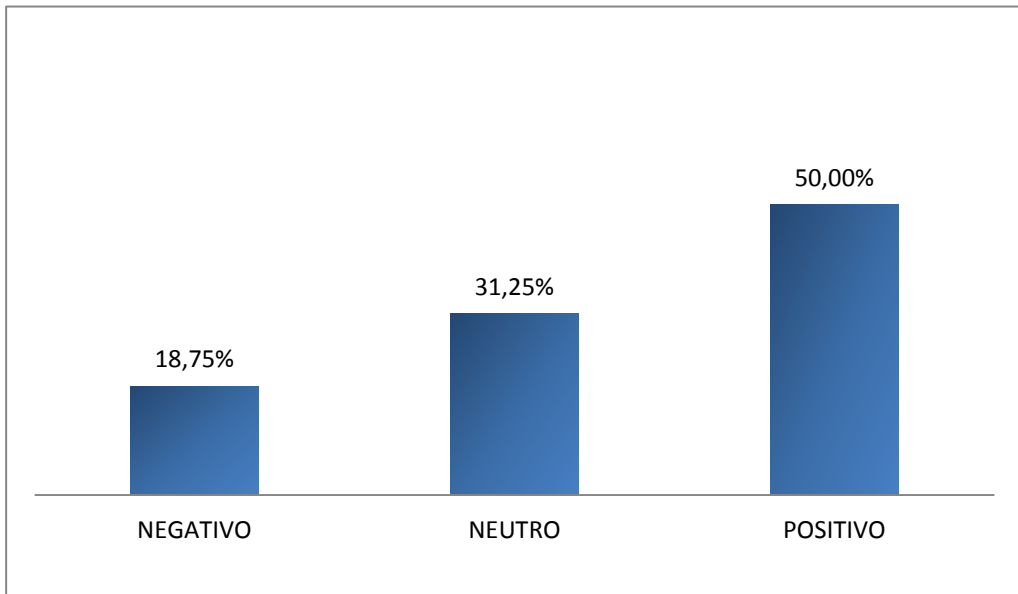
Problemas	Propuestas
Inseguridad	Aplicación de la ley
Desempleo	Aumento de las fuentes de empleo privadas
Falta de vivienda	Programa de construcción de viviendas eficiente

En cuanto a las posibilidades de establecer diálogos, las entrevistas mostraron que existe una percepción predominante de escasos espacios a nivel de los gobiernos nacional, estatal y municipal e incluso en el ámbito comunitario. No obstante, fue importante el hallazgo que existe una percepción más positiva respecto a los partidos políticos y que una visión negativa de éstos llega solamente a 18,75%. Por lo tanto, la evaluación positiva o neutra sobre los partidos políticos permite señalar que será posible proponer la necesidad de espacios de diálogo que permitan superar la desconfianza mutua que ha caracterizado sus relaciones en el pasado. Superar el discurso anti partidista y anti-política que predominó en el país desde la década del 80 del siglo pasado. Inclusive ante la pregunta sobre si los partidos políticos agregan los intereses y necesidades de diferentes sectores, 69,00% dio una respuesta positiva.

¿En qué medida considera usted que los entes públicos procuran generar acuerdos y consensos en la toma de decisiones?



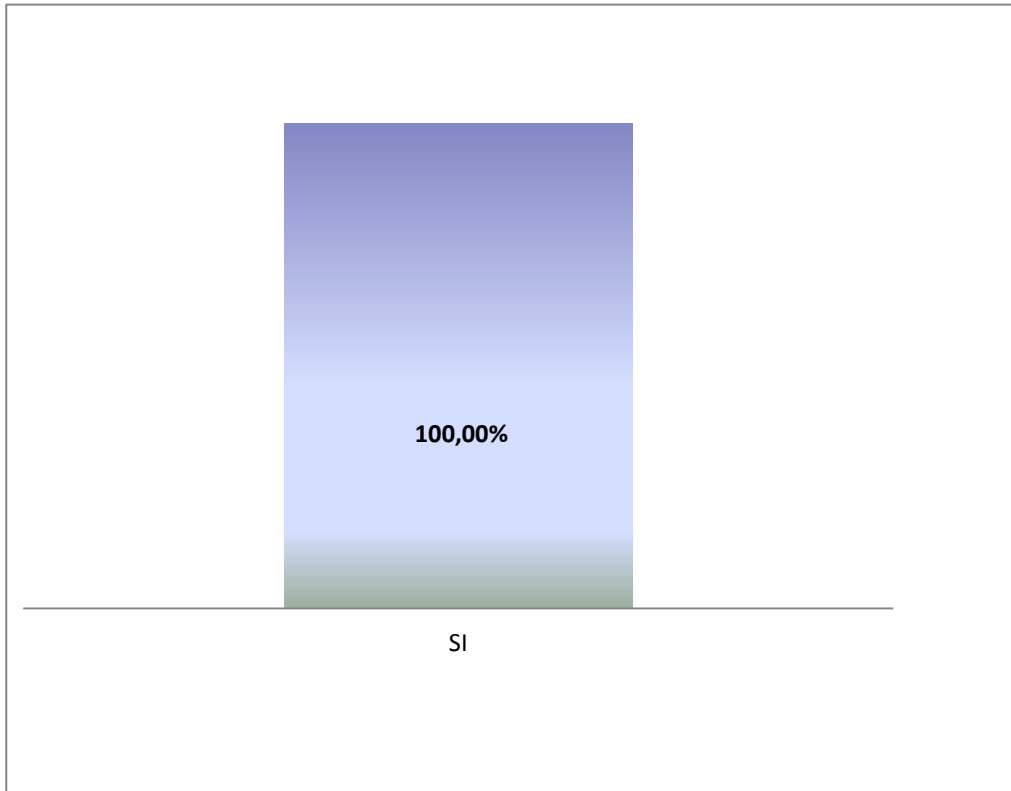
¿Cómo tú organización de la Sociedad Civil percibe los partidos políticos?



No obstante, cuando se preguntó en qué medida se consideraba que los entes públicos procuran generar acuerdos y consensos en la toma de decisiones un 88,00% plateó que sin organización plural y descentralizada no puede haber democracia.

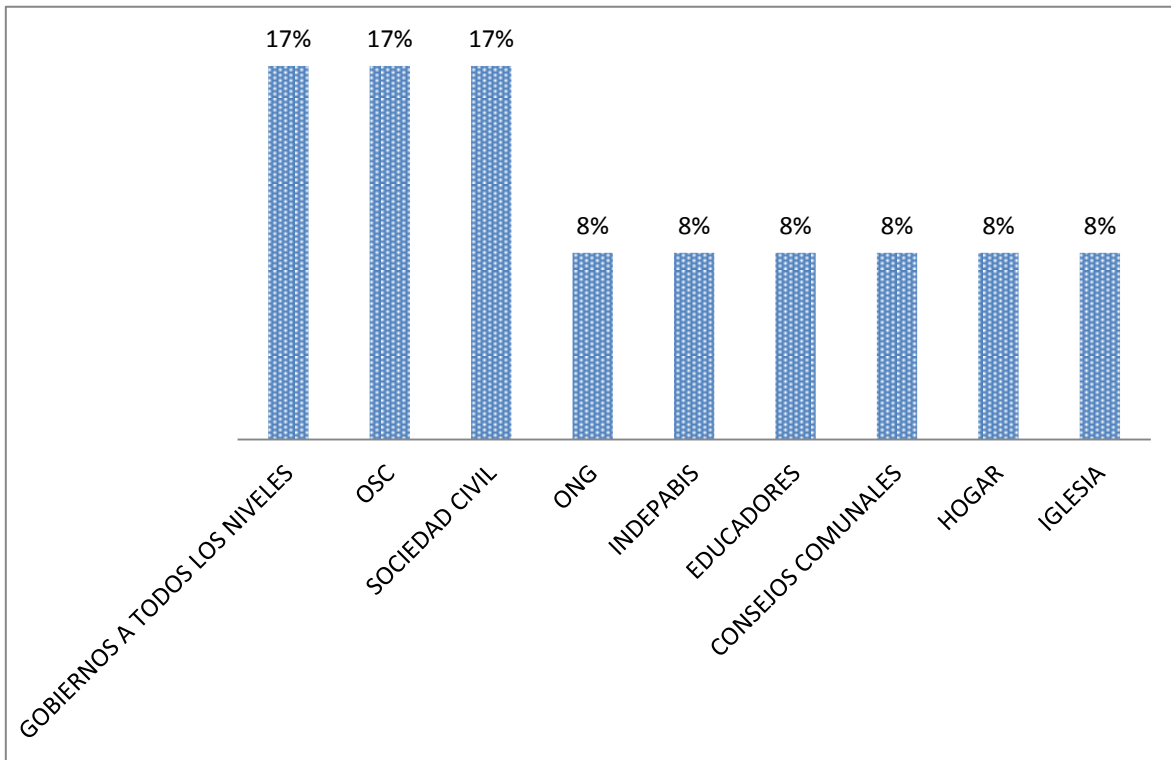
Entre las OSC entrevistadas, se presentó una mayoría a favor de la articulación de acciones con otros actores.

¿Usted considera que es viable articular acciones con otros interesados para la solución de los problemas?



Al definir cuáles serían estos potenciales aliados se encontró:

¿Cuál o cuáles serían los actores claves a considerar?



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las encuestas aplicadas a diferentes organizaciones de la sociedad civil en el estado Anzoátegui, actores claves para la democracia, en los que se incluyen consejos comunales, sindicatos, empresas, iglesias, estudiantes, cooperativas y otras organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, nos brindan un panorama similar al que arrojan otros estados del país. La mayoría de estas organizaciones mantienen relaciones con entes públicos y privados (41%) y se definen en su mayoría como organizaciones de base (73%) lo que significa que en el estado el trabajo a nivel comunitario cuenta con un significativo número de organizaciones.

La democracia es considerada como un sistema confiable, representada a través de una serie de valores donde se destaca la libertad de expresión (43,75 %) seguida por la igualdad y la participación (18,75%), por lo que el 94% considera que es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo se percibe que en Venezuela no se garantiza la igualdad del ciudadano ante la ley, que el estado no goza de buena legitimidad (50%) ya que existe desigualdad en las condiciones de los procesos electorales, lo que significa que para los ciudadanos (56,25%) las instituciones no respetan el orden constitucional legal del país, por lo que se atribuye una ilegitimidad al gobierno de 45%. La población continua considerando que a través del voto se pueden cambiar las cosas (40%)

Los entrevistados en promedio (27,7%) manifiestan que las instituciones no cumplen con sus responsabilidades, llamando la atención que la institución más valorada es la iglesia, incluso por encima de las fuerzas armadas que anteriormente era percibida con alta puntuación en cuanto a responsabilidad.

Para los entrevistados la democracia funciona mejor en los ámbitos nacionales (61,54%) y comunitario (23,08%), mientras que el nivel regional y municipal no cuenta con buena calificación.

Es importante destacar que los espacios de participación más valorados son los consejos comunales, y un 60% de los entrevistados piensa que su participación puede incidir en la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas.

En los grupos focales se plantearon varios temas de discusión entre los que se destacan **la democracia**, en la que el 48% manifiesta que se practica, y un 7% dice que está politizada, **la gobernabilidad** donde se destaca que un 85% no tiene claramente definido el concepto real de la palabra y sólo el 2% dice que Venezuela cuenta con buena gobernabilidad, **la participación** donde el 47% manifiesta que hay participación y un 5% enfatiza que no hay. En este orden un 73% no ha participado en procesos de diálogo, y que los ciudadanos tenemos limitaciones para incidir en la definición de políticas públicas. Las demandas de la sociedad civil tienen poca influencia en los proyectos de política pública (67%)

En lo que se refiere a la problemática más sentida por la población, destaca entre muchas la inseguridad que se toma para sí el 50% de las opiniones de los encuestados, dando como resultado en las discusiones de los grupos focales la solicitud expresa de la aplicación de las leyes. Mientras que el 43% afirma que la disposición al acuerdo y al consenso están en el nivel nacional, poco en los niveles regionales y municipales. Sorprendentemente las organizaciones

tienen una buena percepción de los partidos políticos, lo que hace algunos años no se observaba. (50%)

Un 100% considera que viable articular a distintos actores para la solución de los problemas de la sociedad civil, y considera que los actores claves son los gobiernos en todos los niveles, las organizaciones y la sociedad civil.

ANEXO I³

DEFINICIONES CONCEPTUALES BASES⁴

Democracia:

Para el presente estudio el concepto de democracia que utilizaremos es el introducido a la ciencia política por Robert Dahl⁵, en el que el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad para⁶:

- Formular sus preferencias.
- Manifiestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
- Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o el origen de tales preferencias.

Estas tres condiciones básicas deben ir acompañadas por un grupo de garantías indispensables para que se considere una democracia, estas son:

- ⊕ Libertad de asociación.
- ⊕ Libertad de expresión.
- ⊕ Libertad de voto.
- ⊕ Elegibilidad para el servicio público.
- ⊕ Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- ⊕ Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos.
- ⊕ Diversidad de las fuentes de información.
- ⊕ Elecciones libres e imparciales.
- ⊕ Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Estado democrático:

En Venezuela la definición del concepto democracia viene caracterizado en un concepto amplio en

³ González, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

⁴ Referencias principales: Huntington, Samuel (1989): El sobrio significado de la democracia, en Revista de Estudios Públicos, No. 33, Santiago (Chile). Sartori, Giovanni (1987): Elementos de teoría política, Madrid, Alianza Editorial. Schumpeter, Joseph (1947): Capitalismo, socialismo y democracia, Nueva York, Harper.

⁵ Dahl, Robert A. (1989): La poliarquía. Participación y oposición. Madrid, Editorial Tecnos.

⁶ Ibid.

Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.⁷

Esto lleva a pensar el concepto en una forma amplia como un “Estado democrático y social de Derecho y de Justicia” que viene determinado por la necesidad de adaptar las leyes de manera que los Estados garantizaran mejores condiciones de vida a sus ciudadanos y una aplicación legal más justa. En este marco, el bienestar social y la realización de justicia aparecen como funciones prioritarias del Estado, manteniendo el principio de legalidad establecido en el estado de derecho.

Este nuevo sistema está al servicio del hombre, y debe ser garante del bien común, basado en los principios de justicia social y dignidad humana. El estado debe crear, conservar y comprometerse a materializar esos derechos para satisfacer las necesidades de sus habitantes, logrando así un bienestar general. Por ello la justicia, la educación, la salud, la seguridad social, el desarrollo integral del individuo y de la sociedad y la protección de sus derechos humanos, se transforman en funciones prioritarias del Estado.

Según Santaella “En un Estado de Derecho la aplicación de la ley es imperante, en un Social de Derecho y de Justicia el estado está obligado a ayudar a aquellos ciudadanos que se encuentren en minusvalía jurídica. El Estado Social de Derecho y de Justicia protege a los asalariados ajenos al poder económico, tutela la salud, la vivienda, la educación y las relaciones económicas. El estado es garante de satisfacer las necesidades vitales de todos los ciudadanos, tales como la salud, la vivienda, la educación, etc.”⁸.

En este marco, se considera que el Estado Social de Derecho y de Justicia se soporta en los principios de:

Equidad: constituye un componente del desarrollo humano donde la igualdad en los bienes o servicios necesarios permite gozar de una adecuada calidad de vida.

Solidaridad: Implica el reparto orgánico de la riqueza de un país, con la intención de crear riqueza común en materia de infraestructura de bienes de servicios considerados para el buen funcionamiento y desarrollo de la solidaridad, pudiendo ser desde un punto de vista altruista o mutualista.

Bien común: obedece al conjunto de principios, reglas, instituciones y medios que permiten promover y garantizar la existencia de todos los miembros de una comunidad humana en el plano inmaterial. Es decir, el reconocimiento, el respeto y la tolerancia en las relaciones con el otro. Por otra parte, en el plano material, el bien común representa la materialización de los

⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

⁸ Santaella, Carla (2010): Estado democrático y social de derecho y justicia, (www.monografias.com recuperado marzo de 2013).

bienes y servicios como: Alimentación, vivienda digna, energía, educación, salud, transporte, información, democracia y expresión artística.

Responsabilidad social: Se refiere generalmente al daño causado a la sociedad por acciones de otro individuo o grupo. Es el compromiso de cada persona con su sociedad.

Convivencia Social: desde un punto de vista abstracto son todos esos aspectos formales como la ética, moral, sinergia y respeto al otro. En cambio, desde un punto de vista concreto se refiere a la no discriminación, la aceptación de la diversidad cultural, social e ideológica, es decir el respeto a los derechos y a las diferencias de todos los valores que comprenden vivir en sociedad.

Justicia Social: Se refiere a las nociones fundamentales de igualdad y derechos humanos, a la inclusión social de manera que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de un buen desarrollo integral, desarrollo humano y la paz integral, y q a su vez pueda cumplir con sus deberes. No puede considerarse justicia social si alguno de estos atributos es excluido.

Democracia Participativa:

En el contexto constitucional venezolano también se contempla el termino de democracia participativa que es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa, esta última es una de las democracias más extendidas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y democracia directa.

Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan **ejercer una influencia directa** en las decisiones públicas. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran como iniciativas de consulta, que luego los ciudadanos presentan a los representantes. En una etapa más avanzada, el proyecto fundamental de la democracia participativa es la creación de un mecanismo de deliberaciones mediante el cual el pueblo, con su propia participación, esté habilitado para manifestarse por igual con puntos de vista tanto mayoritarios como minoritarios ... Sin negar que todo sistema democrático eventualmente ha de descansar en decisiones mayoritarias, los mecanismos o instituciones de participación tienen el propósito de hacer hincapié en el pleno respeto a las minorías, sus opiniones y su amplia manifestación a través de un mecanismo participativo e institucionalizado.

Gobernabilidad democrática:

Gobernabilidad democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas

en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables⁹.

Cultura democrática

La Cultura Democrática representa conceptualmente la síntesis abarcadora de dos facetas claves para la vida en democracia:

- El derecho a formarse, informarse y disfrutar del patrimonio cultural local, regional, nacional y universal (democratización de la cultura),
- El derecho de todo ser humano de ser protagonista activo de la acción cultural y la labor creadora, asegurando su participación en el progreso y desarrollo de la sociedad (democracia cultural)

Organizaciones de la Sociedad Civil¹⁰

El concepto de la sociedad civil abarca una amplia gama de organizaciones. En un sentido amplio, incluye todas las estructuras y organizaciones ajenas al mercado y al Estado en las que la gente se organiza para perseguir objetivos e ideales compartidos. En el ámbito del desarrollo, hay una tendencia a pensar sobre todo en términos de organizaciones no gubernamentales (ONG) cuyas misiones están explícita y únicamente relacionadas con el desarrollo. Sin embargo, la sociedad civil, en su sentido amplio, también incluye asociaciones de agricultores, asociaciones profesionales, organizaciones de base comunitaria, grupos ambientales, institutos de investigación independientes, universidades, organizaciones religiosas, sindicatos y medios de comunicación sin fines de lucro, así como otros grupos que no se dediquen a actividades de desarrollo. Esta definición amplia es generalmente aceptada en el mundo de los profesionales del desarrollo¹¹.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2011): Gobernabilidad democrática regional (www.undp.org/es/gobernabilidad-democratica, recuperado en marzo de 2013).

¹⁰ Referencia: Organizaciones de la Sociedad Civil. (www.webgate.ec.europa.eu, recuperado marzo 2013).

¹¹ En este estudio se está utilizando el sentido más amplio incluyendo figuras protagónicas de la organización social en Venezuela como lo son los Consejos Comunales y las Comunas.

ANEXO II¹²

DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

Dimensión: Cultura cívica, democrática y relación con el Estado

Variables	Indicadores
Nivel de Apoyo y compromiso con la democracia	Visualización de la democracia
	Percepción sobre la democracia Democracias como sistema para mejorar la calidad de vida y garantizar la gobernabilidad
	Evaluación del sistema democrático Legitimidad de origen y desempeño
	Prácticas democráticas
	Derechos y deberes de las Organizaciones de la sociedad civil y la relación con el estado
Conocimiento y práctica de derechos	Nivel de conocimiento de los deberes, derechos y del ejercicio responsable que se hace de ellos y su relación con el entorno.
Satisfacción con el sistema democrático	Nivel de satisfacción con el desempeño de la organización, en democracia.
	Nivel de desempeño de las instituciones

¹² Gonzáles, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

Dimensión: Participación ciudadana y rendición de cuentas

Variables	Indicadores
Mecanismos democráticos de participación	Existencias de mecanismos democráticos a lo interno de las Organizaciones (Elecciones, Referéndum, consultas). Nivel de participación en las políticas. Articulación y promoción de la participación. Igualdad de oportunidades en la participación.
Nivel de conocimiento de espacios y mecanismos de participación	Conocimiento de mecanismos
Niveles de participación	Utilidad Eficiencia Nivel de incidencia Utilidad de la participación Participación y articulación con otras Organizaciones y grupos
Existencia de Legislación, normas y mecanismos para la rendición de cuentas	Existencias de normas Mecanismos Acceso a la información. Derecho a réplica
Calidad y disponibilidad de la información	Nivel de satisfacción Oportunidad de la información
Percepción de transparencia	Prácticas clientelares Exigibilidad de cumplimiento Rendición de cuentas en el uso de los recursos

Dimensión: Espacios de diálogo para la construcción de agendas

Variables	Indicadores
Principales temas de interés	Principales temas de interés Priorización de temas
Posibilidad de dialogo	Identificación de actores claves Posibilidad de alianzas Posibilidad de espacios de encuentro
Impacto	Viabilidad de la construcción de la Agenda Posibilidad de éxito Legitimidad de la propuesta Participación en procesos de diálogo (Experiencias previas)

ANEXO III

Organizaciones Participantes

- ⊕ Asociación Civil El Paraguero
- ⊕ Asociación Civil Red de Casas Don Bosco
- ⊕ Asociación Cooperativa Transporte La Univ. Express
- ⊕ Consejo Comunal Barrio Mariño
- ⊕ Consejo Comunal Sector 4
- ⊕ Consejo Comunal Sector El Portuario
- ⊕ Consejo de Trabajadores del Municipio Sotillo
- ⊕ Fundación Asistencia Social Barcelona
- ⊕ Fundación Día de Rojo
- ⊕ Instituto Universitario de Administración y Tecnología
- ⊕ Sindicato de Reinvidicaciones de Prestaciones Sociales
- ⊕ Unión Conductores Oropeza Castillo